

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA CDCU No. 06/2019 denominado "ADQUISICION DE MEDICAMENTO (PIRIMETAMINA) PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL", Fuente de Financiamiento: DONACIONES - PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2.

Resolución de Adjudicación No. 54/2019

Fecha: 6 DIC 2019

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo No. 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA CDCU No. 06/2019 denominado "ADQUISICION DE MEDICAMENTO (PIRIMETAMINA) PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL", Fuente de Financiamiento: DONACIONES - PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2**; señalándose el día once de noviembre del año dos mil diecinueve a las trece horas con diez minutos, para celebrar la Apertura de las Ofertas; habiéndose recibido las siguientes ofertas: 1- DNA PHARMACEUTICAL, S.A DE C.V. y 2- OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.; las cuales se encuentran en Acta y Anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. La oferta No. 1- DNA PHARMACEUTICAL, S.A DE C.V., El producto ofertado no posee protección contra la luz en el empaque primario individual solicitado en el literal B.4.1 Evidencia visual de protección contra la luz; tampoco cumple con el literal B.3.2. Empaque secundario: Para este medicamento que requiere protección de la luz y se oferte en blíster transparente con protección a través del empaque secundario, este debe contener como máximo 60 unidades por caja, se oferta presentación de 10 blister x 10 tabletas= 100 tabletas por caja, por lo que el producto ofertado no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Parte II, Romano I, literales B.4.1 y B.3.2 de la Base de Contratación Directa.
- III. Que analizadas y Evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales y técnico administrativo, contenidas en la Base de Contratación Directa que regularon la competencia, el Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro de Análisis de Oferta e Informe Emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada para tal fin, se recomendó la adjudicación.
- IV. Que habiendo tenido a la vista el Acta de Recomendación que incluye el Informe Técnico de evaluación y recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad al Artículo No. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. Adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA CDCU No. 06/2019 denominado "ADQUISICION DE MEDICAMENTO (PIRIMETAMINA) PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL", Fuente de Financiamiento: DONACIONES - PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2**; de la manera siguiente:

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA CDCU No. 06/2019 denominado "ADQUISICION DE MEDICAMENTO (PIRIMETAMINA) PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL", Fuente de Financiamiento: DONACIONES - PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2.

Resolución de Adjudicación No. 54/2019

ITEM	OFERTA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE COMPRA (SIN IVA)
1	2	OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.	00104005 Pirimetamina 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz Ofrece: Pirimetamina 25 mg tableta oral empaque primario individual, Caja x 30 tabletas. Nombre comercial: DARAPRIM 25 MG Vencimiento: NO MENOR A 24 MESES Marca: Glaxosmithkline Origen: CANADA Plazo de entrega: Una entrega a 120 días Calendario Después de firmar contrato.	CTO	500	\$95.83	\$47,915.00

Total Adjudicado (SIN IVA) \$47,915.00

2. Elaborar el respectivo Contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:


DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD



Este documento esta firmado por

 	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Jan 03 14:07:38 CST 2020
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	